

Decreto N° 121 de 1935

109 141

(Diciembre 13)

Por el cual se concede una licencia y se nombra el respectivo reemplazo en interinidad.-

El Alcalde Municipal de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Art. único.- Concedere la licencia solicitada por el señor Rafael A. Contreras para separarse por el término de quince días del cargo de Síndico General de Beneficencia, y nombrase al señor Abraham Ferrano C., quien desempeñará dicho cargo en interinidad y bajo la responsabilidad del nombrado en propiedad.

Comuníquese y dese poseión al nombrado.

Expedido en Bucaramanga, a tres de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

El Alcalde Municipal

*Calisto Giraldo*



El Secretario de la Alcaldía,

*Carlos D. Barrera*